# CONTRATO DE DESARROLLO DE SOFTWARE

**Entre:**

* **CristecnoViajes SRL**, representada por su dueño, **Yordy Rafael Capellán Núñez** (en adelante, “**EL CLIENTE**”), y
* **Jonás Javier Encarnación**, identificado con Documento de Identidad No. **40212022749** (en adelante, “**EL DESARROLLADOR**”).

**Preámbulo:**  
Ambas partes acuerdan celebrar el presente Contrato de Desarrollo de Aplicación Web para Manejo de Reservas y Contabilidad con CRM Integrado, el cual se regirá por las cláusulas y anexos que a continuación se detallan.

### CLÁUSULA 1. OBJETO

1. **Desarrollo del Software:**  
   EL DESARROLLADOR se compromete a desarrollar, de forma integral, una aplicación web para el manejo de reservas y contabilidad con CRM integrado, conforme al prototipo y requerimientos establecidos en el documento titulado **“Informe\_Segunda\_Reunión\_CristecnoViajes”**
2. **Funcionalidades y Módulos:**  
   La aplicación incluirá, como módulos esenciales, las siguientes funcionalidades:
   * **Dashboard (Panel de Control):** Visualización de indicadores y accesos rápidos.
   * **CRM:** Gestión de clientes, historial de interacciones y opción de exportación de datos.
   * **Reservas:** Formulario de reserva, motor de búsqueda, detalle de reservas y notificaciones.
   * **Pagos y Contabilidad:** Registro de pagos, conciliación bancaria y generación de libros contables.
   * **Informes:** Generación de reportes y gráficos, con integración global de datos.
3. **Servicios Complementarios:**  
   Además del desarrollo del software, EL DESARROLLADOR prestará los siguientes servicios:
   * **Flexibilidad en Funcionalidades:** EL CLIENTE podrá solicitar modificaciones menores (agregar o eliminar funciones) durante el desarrollo, siempre dentro del alcance definido en el “Informe\_Segunda\_Reunión\_CristecnoViajes”. Requerimientos que excedan dicho alcance serán considerados trabajo adicional y facturados aparte.
   * **Integración en Tiempo Real:** La aplicación se vinculará a GitHub para que cada cambio se almacene en la nube, permitiendo a EL CLIENTE acceder de forma continua a la rama del proyecto.
   * **Comunicación y Adaptabilidad:** EL DESARROLLADOR se compromete a mantener una comunicación constante y a adaptarse a las decisiones de EL CLIENTE, garantizando que el desarrollo se alinee con sus expectativas.
   * **Mantenimiento y Soporte Post-Desarrollo:** Se ofrecerán dos semanas de mantenimiento y soporte gratuito tras la entrega final para corregir errores y realizar ajustes menores.
   * **Capacitación y Documentación:** Se impartirá capacitación técnica al equipo de EL CLIENTE y se entregará un manual de usuario junto con documentación detallada del código.
   * **Consultoría Técnica y Asesoramiento Estratégico:** Se brindará asesoría continua para apoyar la toma de decisiones técnicas y estratégicas, favoreciendo la evolución y escalabilidad del sistema.

### CLÁUSULA 2. ALCANCE Y MODIFICACIONES

1. **Alcance:**  
   El alcance del desarrollo se define en el documento **“Informe\_Segunda\_Reunión\_CristecnoViajes”**.
2. **Modificaciones:**
   * EL CLIENTE podrá solicitar modificaciones o ajustes que se encuentren dentro del alcance original.
   * Si se requieren funcionalidades adicionales o cambios significativos que impliquen mayor esfuerzo y tiempo, estos se considerarán trabajo adicional y deberán ser presupuestados y facturados aparte, previo acuerdo por escrito entre ambas partes.

### CLÁUSULA 3. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

1. **Propiedad del Producto:**  
   El desarrollo se realiza en modalidad “trabajo por encargo”. Una vez completado y entregado el producto, la propiedad intelectual (incluyendo código, diseño, documentación y funcionalidades) se transferirá a EL CLIENTE, otorgándole plenos derechos para su comercialización (venta, alquiler, sublicencia, etc.).
2. **Reconocimiento de Autoría:**  
   EL DESARROLLADOR se reserva el derecho de ser reconocido como el creador del sistema, pudiendo incluir el proyecto en su portafolio profesional. Este reconocimiento no afectará la cesión plena de derechos a EL CLIENTE.
3. **Comercialización:**  
   EL CLIENTE podrá comercializar el producto sin obligación de pagar regalías o comisiones adicionales a EL DESARROLLADOR. Cualquier servicio adicional para terceros se pactará de forma independiente y por escrito.

### CLÁUSULA 4. CRONOGRAMA, DISTRIBUCIÓN DE HORAS Y PLAN DE PAGOS

### 1. Cronograma y Distribución de Horas

* **Horario de Trabajo:**  
  4 días a la semana, 7 horas diarias  
  (Total: 28 horas/semana)
* **Duración Estimada:**  
  Aproximadamente 12 semanas (2 meses y 20 días)  
  (Total: 336 horas)

### 2. Tarifa y Costo Total

* **Tarifa:**  
  7 USD por hora  
  (≈420 DOP/hora; 1 USD = 60 DOP)
* **Costo Total Estimado:**  
  2.352 USD  
  (≈141.120 DOP)

### 3. Fases del Proyecto y Plan de Pagos

#### ****Fase 0: Pago de Arranque y Pre-Desarrollo****

* **Duración Estimada:** 1 semana
* **Actividades:**
  + Liberación de fondos iniciales para iniciar el proyecto.
  + Revisión y validación del prototipo visual.
  + Realización de 2 reuniones iniciales para definir y afinar los requerimientos.
* **Entregables:**
  + Prototipo validado y documentación preliminar de requerimientos.
* **Pago:**  
  15% del total  
  (≈353 USD o ≈21.180 DOP)

#### ****Fase 1: Desarrollo del Dashboard y Módulo CRM****

* **Duración Estimada:** 3–4 semanas
* **Actividades:**
  + Diseño y desarrollo del dashboard y del módulo CRM.
* **Entregables:**
  + Dashboard y módulo CRM completamente funcionales y probados.
* **Pago:**  
  25% del total  
  (≈588 USD o ≈35.280 DOP)

#### ****Fase 2: Desarrollo del Módulo de Reservas****

* **Duración Estimada:** 3–4 semanas
* **Actividades:**
  + Diseño y desarrollo del módulo de reservas.
* **Entregables:**
  + Módulo de reservas completamente funcional y probado.
* **Pago:**  
  20% del total  
  (≈470 USD o ≈28.200 DOP)

#### ****Fase 3: Desarrollo del Módulo de Pagos y Contabilidad****

* **Duración Estimada:** 2–3 semanas
* **Actividades:**
  + Diseño y desarrollo del módulo de pagos y contabilidad, con especial atención a la conciliación y generación de libros contables.
* **Entregables:**
  + Módulo de pagos y contabilidad funcional y probado.
* **Pago:**  
  30% del total  
  (≈706 USD o ≈42.360 DOP)

#### ****Fase 4: Desarrollo del Módulo de Informes, Configuración, Integración y Capacitación****

* **Duración Estimada:** 1–2 semanas
* **Actividades:**
  + Diseño y desarrollo del módulo de informes.
  + Configuración e integración final del sistema.
  + Capacitación para el personal, incluyendo la entrega de un manual de usuario.
* **Entregables:**
  + Sistema completo, integrado y funcional, acompañado de la documentación de capacitación y técnica.
* **Pago:**  
  10% del total  
  (≈235 USD o ≈14.100 DOP)

### Resumen de Porcentajes

* **Fase 0:** 15%
* **Fase 1:** 25%
* **Fase 2:** 20%
* **Fase 3:** 30%
* **Fase 4:** 10%
* **Total:** 100%

1. **Modalidad de Pago y Condiciones:**
   * El pago se realizará por fases, condicionado a la aprobación y validación de los entregables de cada una.
   * Antes de iniciar cada fase se emitirá una factura por el porcentaje correspondiente. La liberación del pago se efectuará tras la validación y aprobación de los entregables.
   * EL CLIENTE se compromete a realizar las transferencias a la siguiente cuenta:
     + **Banco:** Banreservas
     + **Tipo de cuenta:** Ahorros
     + **Moneda:** DOP
     + **Número de cuenta:** 9606428091
     + **Nombre del titular:** JONAS JAVIER ENCARNACION
     + **Correo electrónico:** xmysticsavage@gmail.com
     + **Número de cuenta estándar:** DO53BRRD00000000009606428091
     + **Documento de Identidad:** 40212022749
     + **Para transferencias internacionales – Código SWIFT:** BRRDDOSDXXX

### CLÁUSULA 5. USO Y CESIÓN DE DERECHOS

1. **Cesión de Derechos:**  
   El desarrollo se realiza en modalidad “trabajo por encargo”. Una vez finalizado el proyecto y efectuado el pago total, la propiedad intelectual del software (incluyendo código, diseño, documentación y funcionalidades) se transferirá a EL CLIENTE, otorgándole el pleno derecho para su comercialización.
2. **Reconocimiento de Autoría y Uso Profesional:**  
   EL DESARROLLADOR podrá reconocer su autoría en su portafolio profesional, sin que ello afecte la cesión de derechos ni la facultad de EL CLIENTE para comercializar el producto.
3. **Comercialización:**  
   EL CLIENTE podrá vender, alquilar o sublicenciar la aplicación sin generar obligaciones de pago adicional (regalías o comisiones) a EL DESARROLLADOR. Cualquier servicio complementario para terceros se pactará por separado y de forma escrita.

### CLÁUSULA 6. ALCANCE Y TRABAJO ADICIONAL

1. **Alcance de los Servicios:**  
   EL DESARROLLADOR se compromete a realizar el desarrollo de la aplicación web conforme a lo estipulado en el “Informe\_Segunda\_Reunión\_CristecnoViajes” y en el presente contrato.
2. **Trabajo Adicional:**  
   Si EL CLIENTE solicita la incorporación de funcionalidades o modificaciones que excedan el alcance previamente definido, tales cambios se considerarán trabajo adicional, debiendo ser presupuestados y facturados aparte, previo acuerdo por escrito.

### CLÁUSULA 7. MANTENIMIENTO Y SOPORTE

1. **Mantenimiento Inicial:**  
   Tras la entrega final del producto, EL DESARROLLADOR brindará dos semanas de mantenimiento y soporte gratuito para corregir errores y realizar ajustes menores.
2. **Servicio de Mantenimiento Continuo (Opcional):**  
   EL CLIENTE podrá contratar, de manera opcional, un servicio continuo de mantenimiento y soporte por una tarifa fija de 200 USD mensuales (o su equivalente en DOP). Dicho servicio incluirá:
   * Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema.
   * Soporte técnico remoto para la resolución de incidencias.
   * Actualizaciones menores del software.
   * Asesoría técnica continua.
   * Manejo y monitoreo de servidores, incluyendo revisiones de seguridad y rendimiento.
   * Capacitación adicional en el uso y administración del sistema, cuando sea requerida.

El monto podrá ser revisado y ajustado de acuerdo con las necesidades específicas de EL CLIENTE.

1. **Terminación del Servicio:**  
   En caso de que EL DESARROLLADOR decida discontinuar el servicio de mantenimiento, deberá notificar a EL CLIENTE con al menos 15 días laborables de antelación.

### CLÁUSULA 8. CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes se comprometen a mantener la confidencialidad de toda la información intercambiada en el marco del presente contrato y a no divulgarla a terceros sin el consentimiento previo y por escrito de la otra parte, salvo que la ley lo exija.

### CLÁUSULA 9. VIGENCIA Y TERMINACIÓN

1. **Vigencia:**  
   Este contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y permanecerá vigente en lo que respecta a las obligaciones de comercialización y a la prestación de servicios de mantenimiento y soporte. Las obligaciones relativas al desarrollo finalizarán con la entrega del producto conforme a lo estipulado, salvo que se acuerde lo contrario por escrito para ampliar los servicios.
2. **Terminación:**  
   Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato en caso de que la otra incurra en un incumplimiento sustancial y no lo subsane en un plazo razonable, luego de haber recibido notificación por escrito.
3. **Fuerza Mayor:**  
   Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento total o parcial de sus obligaciones si dicho incumplimiento se debe a causas de fuerza mayor, debidamente comprobadas y notificadas a la otra parte.

### CLÁUSULA 10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente contrato se regirá e interpretará conforme a las leyes vigentes en la República Dominicana. Para cualquier controversia derivada del mismo, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la República Dominicana.

### CLÁUSULA 11. ACEPTACIÓN

Si el contenido de este contrato es de agrado y se ajusta a los requerimientos del proyecto, se ruega confirmar la aceptación mediante la firma del mismo, lo que dará inicio a la planificación detallada y al inicio del desarrollo.

**Firmado:**

Por **EL DESARROLLADOR:**

Por **EL CLIENTE:**

## XII. CONTINUIDAD DEL PROYECTO Y TRANSFERENCIA DEL CÓDIGO

1. **Integración y Control de Versiones:**  
   Todos los cambios, actualizaciones y desarrollos del software serán registrados y almacenados en un repositorio de GitHub, al que EL CLIENTE tendrá acceso continuo. Cada fase del proyecto se desarrollará y validará mediante este sistema de control de versiones, garantizando la transparencia y trazabilidad del avance.
2. **Continuidad del Proyecto:**  
   En caso de que, por cualquier motivo, EL DESARROLLADOR no pueda continuar con el desarrollo del proyecto, EL CLIENTE tendrá el derecho de descargar la totalidad del código fuente y demás elementos del proyecto desde el repositorio de GitHub. Con ello, EL CLIENTE podrá contratar a otro desarrollador o continuar el desarrollo por sus propios medios.
3. **Liberación de Obligaciones:**  
   Cada fase se facturará y pagará una vez finalizada y validada. Si EL DESARROLLADOR no continúa con el proyecto, este hecho no generará obligaciones adicionales respecto a las fases ya completadas y pagadas, liberando a EL DESARROLLADOR de cualquier compromiso futuro relacionado con el proyecto.

## ANEXO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y ASISTENCIA

**1. OBJETO DEL ANEXO**  
Este anexo tiene por objeto detallar los servicios de mantenimiento, soporte técnico, actualizaciones, asesoría técnica y manejo de servidores que serán prestados por **EL DESARROLLADOR**, bajo una tarifa fija mensual de **200 USD** (o su equivalente en DOP).

**2. TARIFA MENSUAL Y CONDICIONES**

* **2.1. Tarifa Fija:**  
  EL CLIENTE pagará a EL DESARROLLADOR una tarifa fija de 200 USD mensuales por los servicios especificados en este anexo.
* **2.2. Ajuste de la Tarifa:**  
  El monto podrá ser revisado y ajustado (aumento o disminución) de acuerdo con las necesidades específicas de EL CLIENTE, siempre previo acuerdo por escrito.
* **2.3. Naturaleza Opcional:**  
  La contratación de estos servicios es completamente opcional. En caso de que EL DESARROLLADOR decida discontinuar la prestación del servicio, deberá notificar a EL CLIENTE con al menos 15 días laborables de antelación.

**3. DETALLE DE LOS SERVICIOS INCLUIDOS**

* Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema.
* Soporte técnico remoto para la resolución de incidencias.
* Actualizaciones del software.
* Asesoría técnica continua para la optimización y solución de problemas.
* Manejo y monitoreo de servidores, incluyendo revisiones de seguridad y rendimiento.
* Capacitación adicional en el uso y administración del sistema, cuando sea requerida.

**4. DISPOSICIONES GENERALES**

* **4.1. Integración al Contrato Principal:**  
  Este anexo forma parte integral del Contrato de Desarrollo de Software y estará vigente mientras se mantenga la contratación de los servicios de mantenimiento por parte de EL CLIENTE.
* **4.2. Servicios Adicionales:**  
  Cualquier servicio adicional no contemplado en este anexo será presupuestado y facturado por separado.
* **4.3. Modificaciones:**  
  Toda modificación al presente anexo deberá realizarse por escrito y contar con la aprobación de ambas partes.

Este contrato, junto con su anexo, constituye el acuerdo completo entre EL CLIENTE y EL DESARROLLADOR, estableciendo los términos y condiciones para el desarrollo del proyecto y, de manera opcional, la prestación continua de servicios de mantenimiento y soporte.

**Fin del Contrato.**